Doctora
Margarita Alzate Ospina
Gerente
Empresa de Desarrollo Territorial
Urbano y Rural de Risaralda

Asunto: Presentación de propuesta para contrato de prestación de servicios profesionales

1.OBJETO DE LA CONTRATACION: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS COMO ASESOR DE GERENCIA EN LOS PROYECTOS QUE SE EJECUTAN EN EL MARCO DEL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA EMPRESA DE DESARROLLO TERRITORIAL URBANO Y RURAL DE RISARALDA - EDUR".

2.OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA:

1- Llevar a cabo el seguimiento a los proyectos que ejecuta la entidad y mantener actualizada la matriz, coordinando con las áreas técnica, jurídica, financiera y administrativa.

2- Acompañar en las reuniones interinstitucionales que se requieran para la adecuada ejecución de los proyectos.

3- Llevar a cabo el seguimiento del cumplimiento de los proyectos financiados con recursos del sistema general de regalías.

4- Hacer seguimiento a la calificación de los proyectos financiados con recursos del sistema general de Regalías.

3. TIEMPO DE EJECUCION: El término para la ejecución del objeto contractual será de **DOS (02) MESES**, contados a partir de la suscripción del Acta de Inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y legalización. En todo caso, el plazo de ejecución no podrá superar el 31 de diciembre de 2026, atendiendo a la vigencia fiscal correspondiente

4. PROPUESTA ECONÓMICA: La presente propuesta tiene un valor de **DIECISÉIS MILLONES DE PESOS MCTE ($16.000.000,oo).**

5. FORMA DE PAGO: LA EMPRESA DE DESARROLLO TERRITORIAL URBANO Y RURAL DE RISARALDA - EDUR", pagará al contratista el valor del contrato en actas parciales, cada una por valor de **OCHO MILLONES DE PESOS M/CTE ($8.000.000)**, según

informe del supervisor del contrato; además de la presentación de los comprobantes de pago de la seguridad social (salud, pensión y ARL) en los porcentajes legalmente establecidos.

Manifiesto bajo la gravedad del juramento que NO me encuentro incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad descritas en la Ley y que los documentos aportados son fiel copia del original y gozan de la presunción de autenticidad y buena fe descrita en la Constitución y la Ley.

Atentamente,



Yílmar Gilberto Alzate Pérez

C.C.9.725.540
Correo electrónico: yilmar82@hotmail.com
Cel: 3116416808